



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SISTEMA CONTABLE 2020**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

**Circulante**

**Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de Junio de 2020, asciende a \$ 11,446,313.66, el cual representa el 100 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados. También, se encuentran los depósitos otorgados a terceros por equipos utilizados.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Efectivo</b>	\$ 2,585.46	0.00
<b>Bancos/Dependencias y Otros</b>	999,818.29	\$ 3,004,931.43
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	10,430,059.91	11,183,752.03
<b>Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</b>	13,850.00	13,850.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 11,446,313.66</b>	<b>\$ 14,202,533.46</b>



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SISTEMA CONTABLE 2020**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

CONCEPTO	2020	2019
<b>Fondos con Afectación Específica</b>		
Fondo General de Participaciones	\$ 1,327,952.50	\$ 2,233,707.22
Ingresos Estatales	8,218,607.14	8,218,607.14
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	273,474.76	273,474.76
Fondo de Fiscalización y Recaudación	422,673.23	457,962.91
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	187,352.28	0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,430,059.91</b>	<b>\$ 11,183,752.03</b>

**No Circulante**

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Este rubro del activo asciende a \$ 14,939.64, por el concepto de Deudores Diversos a Largo Plazo que corresponde a Ejercicios Anteriores, por servicios bancarios.

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2020	2019
<b>Deudores Diversos a Largo Plazo</b>			
Deudores Diversos a LP	>365	\$ 14,939.64	\$ 14,939.64
	<b>Suma</b>	<b>\$ 14,939.64</b>	<b>\$ 14,939.64</b>

**Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros organismos.

A



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SISTEMA CONTABLE 2020**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Fecha: 29/07/2020

Al 30 de Junio de 2020, este rubro asciende a \$ 6,899,103.42, que representa el 18.5 por ciento del activo no circulante.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$ 3,508,399.02	\$ 3,508,399.02
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	281,417.87	281,417.87
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	2,620,070.00	2,620,070.00
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	489,216.53	489,216.53
<b>Suma</b>	<b>\$ 6,899,103.42</b>	<b>\$ 6,899,103.42</b>

**Activos Intangibles**

Este rubro refleja un monto de \$ 61,004.40, se encuentra integrado por las adquisiciones para el equipamiento de la instrumentación operativa de software para el departamento de recursos humanos.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Software</b>	\$ 61,004.40	\$ 61,004.40
<b>Suma</b>	<b>\$ 61,004.40</b>	<b>\$ 61,004.40</b>

**Activos Diferidos**

Al 30 de Junio de 2020, este rubro refleja un monto de \$ 30,262,032.31 el cual representa el 81.3 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Otros Activos Diferidos</b>		
Ingresos Estatales	\$ 15,739,230.59	\$ 13,617,755.65
Fondo General de Participaciones	13,315,038.47	10,448,295.49
Fondo de Fiscalización y Recaudación	592,642.09	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	615,121.56	1,500.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 30,262,032.71</b>	<b>\$ 24,067,551.14</b>

**PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de Junio de 2020, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir,

*AK*



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SISTEMA CONTABLE 2020**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Fecha: 29/07/2020

aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

**Circulante**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de Junio de 2020, este rubro asciende a \$ 3,747,879.61, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por servicios personales como son sueldos y prestaciones, proveedores, aportaciones patronales al IMSS, INFONAVIT y 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas por pagar a corto plazo devengado no pagado del periodo que se informa, necesarios para el funcionamiento del organismo.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, INFONAVIT, INFONACOT, 10 por ciento del I.S.R. por Arrendamiento y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DIAS)	2020	2019
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	1,617,915.51	364,323.07
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	147,795.69	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	1,762,975.54	1,269,335.86
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	219,192.87	219,192.87
<b>Suma</b>		<b>\$ 3,747,879.61</b>	<b>\$ 1,852,851.80</b>

**No Circulante**

**Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

Al 30 de Junio de 2020, este rubro asciende a \$ 59,682.00, el cual representa el 0.1 por ciento del total del pasivo no circulante, se integra principalmente a deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios devengado no pagado de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DIAS)	2020	2019
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	> 365	\$ 59,682.00	\$ 59,682.00
<b>Suma</b>		<b>\$ 59,682.00</b>	<b>\$ 59,682.00</b>

AA



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Al 30 de Junio de 2020, este rubro asciende a \$ 19,991,945.46, el cual representa el 99.9 por ciento del total del pasivo no circulante, se integra principalmente a deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios devengado no pagado de ejercicios anteriores.

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DIAS)	2020	2019
Otros Pasivo Diferidos por Pagar a Largo Plazo	> 365	\$ 19,991,945.46	\$ 19,991,945.46
	<b>Suma</b>	<b>\$ 19,991,945.46</b>	<b>\$ 19,991,945.46</b>

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de Junio de 2020, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 1,543,533.96

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Al 30 de Junio de 2020, este rubro está integrado por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

CONCEPTO	NATURALEZA	2020	2019
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 14,915,478.05	\$ 69,250,262.91
	<b>Suma</b>	<b>\$ 14,915,478.05</b>	<b>\$ 69,250,262.91</b>



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Página 6 de 19

Fecha: 29/07/2020

**Otros Ingresos y Beneficios**

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

CONCEPTO	NATURALEZA	2020	2019
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	0.00	0.60
	<b>Suma</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.60</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>\$ 14,915,478.05</b>	<b>\$ 69,250,263.51</b>

**Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 12,172,763.51	\$ 45,735,799.05
Materiales y Suministros	182,577.34	1,077,288.49
Servicios Generales	1,016,903.24	19,734,260.98
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Subsidios y Subvenciones		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Otros Gastos		44,685.94
Otras Pérdidas		
<b>Total</b>	<b>\$ 13,372,244.09</b>	<b>\$ 66,592,034.45</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 12,172,763.61 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, correspondiente al 30 de Junio del 2020.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Así mismo, derivado del análisis comparativo de los Gastos y Otras pérdidas al periodo que se informa, se explican las cuentas que representan una variación significativa en relación al ejercicio anterior, integrado por: la variación negativa en servicios personales por \$ 33,563,035.54, lo cual se debe a la calendarización del presupuesto aprobado por ministrar en los meses siguientes, a registro operaciones de gastos en los diferentes momentos contables que se devengaran en el transcurso del ejercicio los cuales son destinados a cubrir las percepciones de sueldos del personal de confianza y a la regularización de operaciones en servicios personales de diciembre 2015 y enero-diciembre 2016 que se realizaron en el ejercicio anterior, así mismo, en servicios generales con una la variación negativa por \$ 18,717,357.74, debido a la calendarización del presupuesto aprobado por ministrar en los meses siguientes, a registro operaciones de gastos en los diferentes momentos contables que se devengaran en el transcurso del ejercicio y por regularización de operaciones por el registro de penas, multas, accesorios y actualizaciones del Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios de diciembre 2015 y enero-diciembre 2016 que se efectuaron en el ejercicio anterior.

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 30 de Junio de 2020, el cual asciende a \$ 1,543,233.96.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dicha variación es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por depuración contable y regularización de saldos; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 24,883,886.76.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta negativa al patrimonio es de \$ 1,543,233.96.

CONCEPTO	2020	2019
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1,543,233.96	\$ 2,658,229.06
Resultados de Ejercicios Anteriores	23,340,652.80	20,682,423.74
<b>Suma</b>	<b>\$ 24,883,886.76</b>	<b>\$ 23,340,652.80</b>

**Patrimonio Generado**

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo al periodo que se informa asciende a \$ 1,543,233.96 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SISTEMA CONTABLE 2020**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Fecha: 29/07/2020

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2020	2019
<b>Patrimonio Generado</b>	Ingresos y Otros	\$ 1,543,233.96	\$ 2,658,229.06
Resultados del Ejercicio	Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas		
	<b>Suma</b>	<b>\$ 1,543,233.96</b>	<b>\$ 2,658,229.06</b>

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del saldo del ejercicio anterior efectuado al inicio del ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de actas circunstanciadas de hechos y depuración de saldos.

TIPO	PROCEDENCIA	2020	2019
<b>Patrimonio Generado</b>	Traspaso de	\$ 23,340,652.80	\$ 20,682,423.74
Resultados de Ejercicios Anteriores	Saldos, Depuración Contable		
	<b>Suma</b>	<b>\$ 23,340,652.80</b>	<b>\$ 20,682,423.74</b>

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

CONCEPTO	2020	2019
Efectivo	\$ 2,585.46	
Bancos/Dependencias y Otros	999,818.29	\$ 3,004,931.43
Fondos con Afectación Específica	10,430,059.91	11,183,752.03
Depósitos en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.	13,850.00	13,850.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 11,446,313.66</b>	<b>\$ 14,202,533.46</b>

Al 30 de Junio de 2020, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con recursos presupuestales.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Página 9 de 19

Fecha: 29/07/2020

CONCEPTO	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	\$ 1,543,233.96	\$ 2,613,543.13
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>		
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro		
Otros Gastos Varios		44,685.93
<b>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 1,543,233.96</b>	<b>\$ 2,658,229.06</b>

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020  
( Pesos )**

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 14,915,478.05</b>
<b>Más: Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
Aprovechamientos de Capital	
Ingresos Derivados de Financiamiento	
Otros ingresos Presupuestarios no Contables	
<b>Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 14,915,478.05</b>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Página 10 de 19

Fecha: 29/07/2020

<b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020 ( Pesos )</b>	
<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 13,372,244.09</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
<b>Más Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros gastos	
Otras Pérdidas	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 13,372,244.09</b>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 SISTEMA CONTABLE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Fecha: 29/07/2020

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de Junio de 2020, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

- **Contables:** No presenta movimientos a la fecha.

CONCEPTO	2020
<b>Cuentas de Orden Contables</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Contables</b>	
Valores	0.00
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en Concesionados o en Comodato	

- **Presupuestarias:**

- **Cuentas de Ingresos:** Las cuentas presupuestarias de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada a continuación se presenta el total del presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. (No Aplica)
- **Cuentas de Egresos:** Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado, a continuación se presenta el total del presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

CONCEPTO	2020
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias</b>	
<b>Cuentas de Ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	0.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Página 12 de 19

Fecha: 29/07/2020

**Cuentas de Egresos**

Presupuesto de Egresos Aprobado	34,069,614.31
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	214,674.51
Presupuesto de Egresos por Ejercer	20,468,771.08
Presupuesto de Egresos Comprometido	13,924.63
Presupuesto de Egresos Devengado	1,895,027.81
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	11,477,216.28

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.- Introducción**

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; es un organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, de conformidad a lo establecido mediante decreto de fecha 25 de Septiembre de 2014, publicado en el periódico Oficial Numero 115.

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, es la instancia facultada para establecer y dirigir las políticas en materia Electoral.

**MISIÓN**

Resolver las controversias que se planteen, en materia Electoral; los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos, coaliciones y organizaciones políticas: con estricto apego a los principios de justicia, pronta y expedita, completa e imparcial.

**VISIÓN**

Ser considerado como Órgano Jurisdiccional en materia electoral, autónomo e imparcial; conforme a los principios de constitucionalidad, dando impulsos a la promoción de actividades de capacitación y actualización constante de su personal, para fomentar los valores más importantes en la función de impartición de justicia, así como dar el debido cumplimiento a su misión con personal capacitado que cuente con gran espíritu de servicio, honestidad e iniciativa.

**2.- Panorama Económico y Financiero**

La situación económica y financiera del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera, aun cuando en su vida cotidiana los recursos asignados son insuficientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Página 13 de 19

Fecha: 29/07/2020

**3.- Autorización e Historia**

**a).- Fecha de Creación:**

**(Organismo Autónomo);** Por Iniciativa de Absalón Castellanos Domínguez, gobernador del estado en turno, en decreto número 20 de 1988, aprobado por la Quincuagésima Sexta Legislatura, se promulgó el Código Electoral, que sus artículos 291 y demás relativos crea el primer Tribunal Electoral del Estado como órgano de carácter administrativo dotado de plena autonomía e independencia, que se instalaba e iniciaba sus funciones al inicio de cada proceso electoral y las concluía al término del mismo.

El primer Tribunal Electoral se integró con el objetivo de tramitar y resolver las impugnaciones interpuestas en materia electoral.

Mediante reforma a la fracción XLVII del artículo 29 de la constitución Política del Estado de Chiapas, se facultó al Honorable Congreso del Estado, instituir el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, de acuerdo al so del Estado, instituir el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, de acuerdo al decreto 004 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 065 de fecha 29 de noviembre de 2007, mismo que inició sus funciones como tal, el uno de 2008.

Mediante Decreto de fecha 25 de Septiembre de 2014 publicado en el Periódico Oficial Número 115, el Congreso del Estado Autorizó la extinción del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa, creándose El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, órgano colegiado que empezó a funcionar con fecha 16 de Diciembre del presente año, como un organismo constitucional autónomo, de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones que será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia electoral, con la jurisdicción y competencia que determinen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales, la Constitución Política del Estado de Chiapas y la ley local de la materia.

**b) Principales Cambios en su Estructura**

Con la creación El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; también se emitió el reglamento interior de este órgano colegiado; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 12 de Diciembre del 2016 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°261, Tomo III.

**4.- Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social**

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Es resolver las controversias que se planteen, en materia electoral; los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos, coaliciones y organizaciones políticas, en materia laboral: Los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto de elecciones y participación Ciudadana; La comisión de Fiscalización Electoral; así como las del propio Tribunal y sus servidores.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Página 14 de 19

Fecha: 29/07/2020

**b) Principal Actividad**

Ser considerado como Órgano Jurisdiccional en materia electoral, autónomo e imparcial; conforme a los principios constitucionalidad; dando impulso a la promoción de actividades de capacitación y actualización constante de su personal para fomentar los valores más importantes en la función de impartición de justicia, así como dar el debido cumplimiento a su misión con personal capacitado que cuente con gran espíritu de servicio, honestidad e iniciativa.

**c) Ejercicio Fiscal**

2020

**d) Régimen Jurídico:**

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; está registrado ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- ▶ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- ▶ Presentar declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA

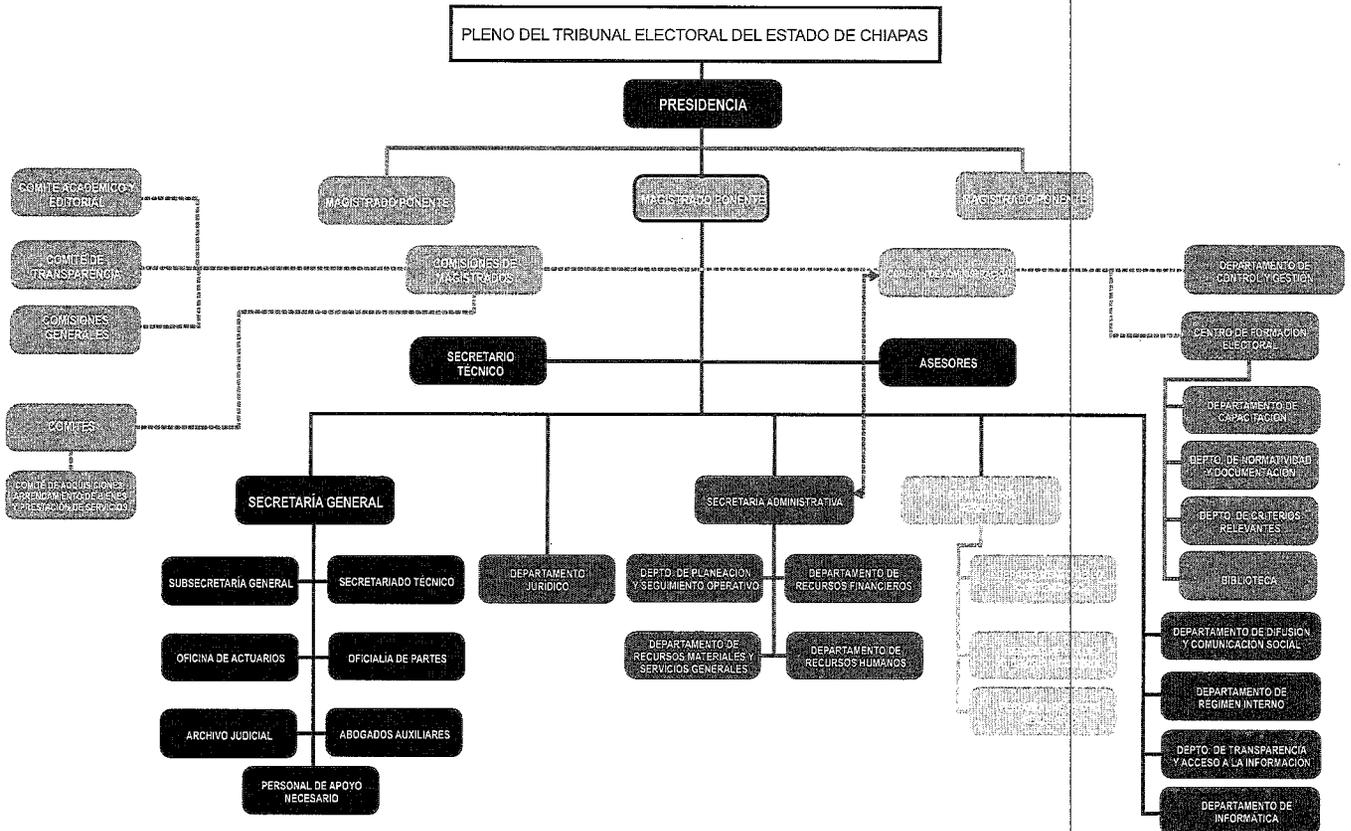
**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios
- INFONAVIT
- IMSS
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios

AA

**f) Estructura Organizacional Básica**



**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

*AA*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Página 16 de 19

Fecha: 29/07/2020

Todas las cuentas que afectan económicamente al Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)

**8.- Reporte Analítico del Activo**

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo; y al 30 de Junio del 2020, se reporta una variación positiva de \$ 3,438,261.77, el cual es menor en comparación al ejercicio 2019.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SISTEMA CONTABLE 2020**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

La variación que presenta el activo al 30 de Junio del 2020, se integra de la siguiente manera:

- a).- La variación negativa de \$ 2,756,219.80, del rubro efectivo y equivalentes se debe a movimientos pendientes de registrar en los diferentes momentos contables del capítulo 1000.- Servicios Personales, capítulo 2000.- Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales, y registro contable de movimientos bancarios de ejercicios anteriores para su posterior depuración.
- b).- La variación positiva de \$ 6,194,481.57 de rubro Activos Diferidos se debe al registro contable de movimientos bancarios del presente ejercicio y de ejercicios anteriores para su posterior regularización o depuración contable.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>45,245,132.06</b>	<b>38,119,014.26</b>	<b>34,680,752.49</b>	<b>48,683,393.83</b>	<b>3,438,261.77</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>14,202,533.46</b>	<b>31,924,532.69</b>	<b>34,680,752.49</b>	<b>11,446,313.66</b>	<b>(2,756,219.80)</b>
Efectivo y Equivalentes	14,202,533.46	31,924,532.69	34,680,752.49	11,446,313.66	(2,756,219.80)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
<b>Activo No Circulante</b>	<b>31,042,598.60</b>	<b>6,194,481.57</b>		<b>37,237,080.17</b>	<b>6,194,481.57</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	14,939.64			14,939.64	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	6,899,103.42			6,899,103.42	
Activos Intangibles	61,004.40			61,004.40	
Activos Diferidos	24,067,551.14	6,194,481.57		30,262,032.71	6,194,481.57
Otros Activos no Circulantes					

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**

(No Aplica)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Página 18 de 19

Fecha: 29/07/2020

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**

(No Aplica)

**13.- Proceso de Mejora**

**a) *Principales Políticas de Control Interno***

- **Manual de Procedimientos:** Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG):** Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- **Normatividad Contable:** Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- **Normas Presupuestarias:** Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

**b) *Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance***

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**14.- Información por Segmentos**

(No Aplica)

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**

(No Aplica)

**16.- Partes Relacionadas**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SISTEMA CONTABLE 2020  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Página 19 de 19

Fecha: 29/07/2020

**17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”